



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PÍO X DE VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En San Pío X (Murcia), a veintinueve de junio de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en el Centro Municipal sito en la Plaza de San Pío X, nº 5, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la presidenta D^a M^a Esther Mañas Griñán, asistida por el secretario-administrador D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal PSOE:

D. José Liza Caballero.

D. Salvador Guerrero Bernal

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. Antonio Pérez Prior

D. Alejandro Pérez Pérez

Por el Grupo Municipal VOX:

D^a M^a Esther Mañas Griñán.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Manuel López Morales

Ausencias:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. Clemente García Martínez (vicep.)

Por el Grupo Municipal PSOE:

D^a Ascensión Campillo Soler.

Por el Grupo Municipal Podemos-EQUO

D. Fernando Pérez Martínez.

La Sra. Presidenta abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, la Presidenta procede a examinar el **Orden del Día**.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 23/04/2021.

El acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 21/04/2021 AL 24/06/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS.

Se presenta el informe y acumulado de gastos, que ha sido enviado junto con el orden del día a los vocales de la Junta (se adjunta al acta).

No se producen observaciones.



3. Informe del presidente

La Sra. Presidenta informa sobre:

- Situación actual sobre las calderas del gas.
- Varias quejas vecinales.
- Reunión mantenida con la Concejala de Pedanías y Barrios.
- La subida de la valla en el CEIP de San Pío X.
- Actuaciones de violencia en la pedanía.
- Lee la comunicación recibida del vocal del grupo Popular, Sr. Clemente García, de dimisión como vicepresidente de la Junta y portavoz de su grupo.

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, la portavoz del grupo Vox, Sra. Esther Mañas, solicita la inclusión de una moción de urgencia, indica que la urgencia es debida a la situación de las calderas del Gas.

Se aprueba la urgencia por unanimidad de los presentes.

Se hace entrega a los vocales de la moción de urgencia.

La portavoz de Vox, Sra. Esther Mañas, procede a su lectura y explicación con el siguiente acuerdo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalías correspondientes, a que se actúe de manera urgente a nuestra petición recogida en acuerdo de pleno de junio de 2020, en su punto Tercero en el que se decía que se iniciaran los trámites oportunos para que las instalaciones en desuso de Las Calderas del Gas sean derribadas a la mayor brevedad, indicando que previamente se proceda a su desalojo y posterior limpieza de la zona una vez derribada la estructura.

El Portavoz Socialista, Sr. Liza, manifiesta entre otros y en referencia a los motivos expuestos en la moción, que se han mantenido reuniones, así como soluciones que se estaban haciendo al respecto, indica que se trata de un proceso que lleva sus plazos y que no se debería de incidir demasiado.

La Sra. Esther, manifiesta que ha solicitado en varias ocasiones se le informe del estado de la situación y no ha recibido respuesta.

Se debate sobre el asunto.

Sometida a votación, la moción se aprueba por cuatro votos a favor de los grupos Ciudadanos (1) Popular (2) y Vox (1) y dos abstenciones del grupo Socialista.

4. Ruegos y preguntas

No se presentan



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal de
San Pío X

El Secretario-Administrador

Dª Mª Esther Mañas Griñán

D. Ginés Belchí Cuevas.

INFORME DE GASTOS PERIODO DESDE EL 21/04/2021 AL 24/06/2021- JUNTA MUNICIPAL DE SAN PÍO X - PLENO ORDINARIO 29/06/2021						
IIIª Operación	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Concepto
920210010754 40	21/04/2021	22021012291	2021.0.980.9240.21000	363,00	INICIO HERMAJE S.L.	SAN PÍO X: REPARACION DE MOTES EN CALLE PINTOR JUAN MURCIA
TOTAL PARTIDA				363,00		
920210016305 40	04/06/2021	22021010875	2021.0.980.9240.21000	2.365,55	INICIO HERMAJE S.L.	SAN PÍO X: REPARACIONES DE ALABALLENIA, FONTANERIA, CERRAJERIA, DESMOLQUE TUBERIAS EN CEP SAN PÍO X
TOTAL PARTIDA				2.365,55		
920210012203 40	04/05/2021	22021014579	2021.0.980.9240.22009	1.495,42	MARTINEZ BAILLO ANA ISABEL	SAN PÍO X: ACTIVIDAD REALIZADA EN EL CEP SAN PÍO X "TALLER DE PINTORA" DESTINADA A LOS NIÑOS DEL BARRIO DE SAN PÍO X.
TOTAL PARTIDA				1.495,42		
TOTAL CAPITULO II				4.223,97		
920210011495 40	27/04/2021	22021014082	2021.0.980.9240.6200019	22.346,05	INICIO HERMAJE S.L.	SAN PÍO X: EN 2020.015.0001.38- INSTALACION EQUIPOS CULTURNA JARDIN CASTILLO DE OUTE-APROBADO EN PLENO 23/04/2021
TOTAL PARTIDA				22.346,05		
920210014029 A	17/05/2021	22021015738	2021.0.980.9240.6300019	47.540,76	VALORACION TECNICA	SAN PÍO X: RECONDICIONAMIENTO VALLADO EXTERIOR CEP SAN PÍO X CEP 2020.0415-009367- APROBADO EN PLENO 23-04-2021
920210016304 40	04/06/2021	22021010874	2021.0.980.9240.6300019	1.500,40	INICIO HERMAJE S.L.	SAN PÍO X: REPOSICION ARBOLAR JARDIN EN PATIO CEP SAN PÍO X
TOTAL PARTIDA				49.341,16		
TOTAL CAPITULO VI				71.486,21		

JUNTA MUNICIPAL DE SAN PÍO X - TOTAL ACUMULADO - PLENO ORDINARIO 29/06/2021

Org. Pro. Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados de Créditos disponibles	
968 9240 21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	12.699,00	0,00	12.699,00	0,00	8.108,21	4.590,79
968 9240 21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.097,00	0,00	11.097,00	0,00	3.702,60	7.394,40
968 9240 21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
968 9240 21500	MOBILIARIO	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
968 9240 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
968 9240 22199	OTROS SUMINISTROS	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
968 9240 22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	492,00	0,00	492,00	0,00	0,00	492,00
968 9240 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	7.190,00	0,00	7.190,00	0,00	1.495,42	5.694,58
968 9240 22617	FESTIVOS POPULARES	4.939,00	0,00	4.939,00	0,00	4.779,50	159,50
968 9240 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
TOTAL CAPITULO I		36.917,00	0,00	36.917,00	0,00	18.085,73	18.831,27
Org. Pro. Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados de Créditos disponibles	
968 9240 48904	CONCEDIDAS POR JUNTAS DE VECINOS	4.539,00	0,00	4.539,00	0,00	0,00	4.539,00
TOTAL CAPITULO IV		4.539,00	0,00	4.539,00	0,00	0,00	4.539,00
Org. Pro. Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados de Créditos disponibles	
968 9240 6090018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	51.375,50	51.375,50	0,00	0,00	51.375,50
968 9240 6090019	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	52.041,00	52.041,00	0,00	0,00	52.041,00
968 9240 6099917	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	0,00	4.237,29	4.237,29	0,00	0,00	4.237,29
968 9240 6190017	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAEST. Y B.	0,00	123,82	123,82	0,00	0,00	123,82
968 9240 6190018	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAEST. Y B.	0,00	16.129,05	16.129,05	0,00	0,00	16.129,05
968 9240 6190019	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	0,00	11.984,07	11.984,07	0,00	338,50	11.645,57
968 9240 6199917	OTRAS INVERS. DE REPOSICIÓN EN INFRAEST.	0,00	1.261,77	1.261,77	0,00	0,00	1.261,77
968 9240 6220018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	5.100,00	5.100,00	0,00	0,00	5.100,00
968 9240 6220019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	5.100,00	5.100,00	0,00	22.345,05	-17.245,05
968 9240 6230018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	2.040,00
968 9240 6230019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	182,65	182,65	0,00	0,00	182,65
968 9240 6250018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	2.550,00	2.550,00	0,00	0,00	2.550,00
968 9240 6250019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	2.550,00	2.550,00	0,00	0,00	2.550,00
968 9240 6290018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	446,40	446,40	0,00	0,00	446,40
968 9240 6290019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	3.060,00	3.060,00	0,00	0,00	3.060,00
968 9240 6320018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	460,95	460,95	0,00	0,00	460,95
968 9240 6320019	REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCT.	0,00	137,88	137,88	0,00	49.141,16	-49.003,28
TOTAL CAPITULO VI		0,00	158.780,38	158.780,38	0,00	71.824,71	86.955,67



Murcia 29/06/2021

D^a M^a Esther Mañas Griñán, Portavoz grupo VOX

Propuesta Urgente

Para que se atienda nuestra petición, llevada a cabo en acuerdo de pleno de Junio de 2020, sobre la urgencia en el desalojo, derribo y limpieza de la zona Calderas del Gas, sita en Carretera de la Fuensanta de San Pio X

A la vista de la falta de respuestas y soluciones urgentes y necesarias a nuestras peticiones aprobadas en junta, por parte de los organismos correspondientes, y ante el recrudecimiento de la situación, aumento delincuencia y focos insalubres, plagas de ratas, insectos, etc... se propone el siguiente acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalías correspondientes, a que se actúe de manera urgente a nuestra petición recogida en acuerdo de pleno de Junio de 2020 en su punto 3 en el que se decía que se iniciarán los trámites oportunos para que las instalaciones en desuso de Las Calderas Del Gas sean derribadas a la mayor brevedad, indicando que previamente se proceda a su desalojo y posterior limpieza de la zona una vez derribada la estructura.